



TESTIMONIO

VISTO:

El Expte CON 9964/18, ref. a expresar agradecimiento al Club Estrella de Oro por el espacio facilitado al Jardín "Bichito de Luz", y

CONSIDERANDO:

El Expte 4117-37270-2018-0 sobre Convenio entre el Club Social y Deportivo Estrella de Oro y la Municipalidad de Tres de Febrero, celebrado el pasado 20 de febrero del año 2018, Decreto N° 153/18.

La ordenanza 3319/18, ref. a Homologación de dicho Convenio de Comodato, celebrado el día 24 de mayo de 2018, durante la Quinta Sesión Ordinaria.

Que, en el marco de dicho Convenio de Comodato se estableció como objetivo ceder al Municipio de Tres de Febrero, un salón en la calle Carlos Tejedor N° 5134, Planta Baja de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, para instalar el Jardín "Bichito de Luz", donde se realizaran actividades educativas a nivel preescolar.

Que, el 30 de julio de 2018, el Jardín "Bichito de Luz", fue reinaugurado en su locación original sita en Ramallo 5201, Caseros, totalmente renovado.

Que, durante la etapa de obra, el Club Social y Deportivo "Estrella de Oro", funcionó como un espacio de contención y supo brindar mucho mas que un espacio físico, dar continuidad a los trayectos escolares y potenciar los mismos; generando un vínculo entre ambas instituciones, lo cual pone en relieve la importancia de trabajar en red para el desarrollo de la comunidad.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

RESOLUCION

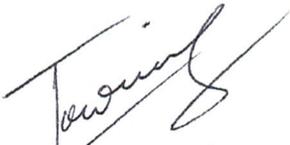
Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, desea expresar su -----  
-----agradecimiento al Club Social y Deportivo Estrella de oro por el espacio brindado durante estos meses al Jardín de Infantes Municipal "Bichito de Luz", para que el mismo pueda funcionar de manera ininterrumpida haciendo extensivo dicho agradecimiento al Centro de Jubilados "Lazos de Amistad" que allí funciona; estas acciones refuerzan la vida comunitaria, constituyen un ejemplo a seguir y son de destacar.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA DECIMA SESION ORDINARIA DEL 10 DE AGOSTO DE 2018.-----

  
Oscar Eduardo Velaz  
Secretario  
H.C.D. de Tres de Febrero



  
Dr. Sergio G. Iacovino  
Presidente  
H.C.D. de Tres de Febrero